



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 319
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de doña **OLGA ESTER ORELLANA PASTRIAN Y OTROS**, Rol de Avalúo N° 34-102, **se encuentra ubicada en el sector rural de La Capellania, distante aproximadamente a 3,19 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

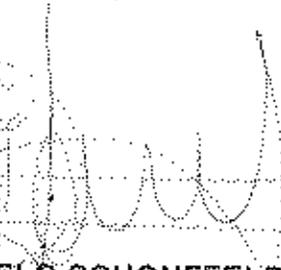
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 07 días del mes de Agosto de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras